



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*



Fundación
HOSPITALES NISA



NORMATIVA REGULADORA DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS AVANZADAS
ESTÉTICAS Y LÁSER**

INTRODUCCIÓN

La Materia Trabajo Fin de Máster, con una carga lectiva de 6 ECTS, forma parte del Módulo Trabajo Fin de Máster en el plan de estudios del Título MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS AVANZADAS ESTÉTICAS Y LÁSER.

En ella, el alumno realizará un trabajo de investigación supervisado: Trabajo Fin de Máster (TFM). Dicho trabajo supone la realización por parte del alumno de un proyecto original en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster.

El trabajo de Investigación será tutelado por un profesor y se realizará en tutorías individualizadas, cada alumno con su tutor asignado.

Con el TFM, por una parte el alumno tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés. Por otra, le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales, tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas o analizar e interpretar resultados.

LÍNEAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN Y TUTORES

Líneas básicas de investigación del TFM

Las Líneas Básicas de Investigación que podrán ser elegidas por los alumnos para la realización del Trabajo Fin de Máster son:

- Alimentación y salud. Actividad física y/o hábitos de vida y salud. Antioxidantes en alimentos funcionales. Antioxidantes en suplementos farmacológicos. Sobrepeso y obesidad
- Anatomía facial aplicada a las técnicas estéticas
- Aplicación de hilos de polidioxanona para rejuvenecimiento
- Bioquímica de proteínas aplicada a las técnicas estéticas
- Comparación de distintas técnicas estéticas en el tratamiento de las lesiones pigmentarias benignas asociadas al crono y fotoenvejecimiento
- Evolución de los materiales de relleno para el rejuvenecimiento facial. Ácido hialurónico para rejuvenecimiento facial. Usos de la toxina botulínica para rejuvenecimiento facial

- Formulación magistral en dermatología
- Implante reabsorbible. Toxina botulínica. Radiofrecuencia
- Implantes de relleno reabsorbibles. Toxina Botulínica. Plasma Rico en Plaquetas (PRP) y Factores de crecimiento.
- Infiltraciones de toxina botulínica. Materiales de Relleno faciales o corporales
- Injerto autólogo de grasa
- Infiltraciones de toxina botulínica. Materiales de Relleno faciales o corporales
- Marketing para una consulta médica
- Melasma. Evaluación y manejo terapéutico
- Peelings químicos. Láseres ablativos en rejuvenecimiento facial
- Software y dispositivos de aplicación en consulta a nivel diagnóstico y terapéutico
- Técnicas de rejuvenecimiento o modelación facial
- Tratamiento combinado de varices mediante láser vascular y escleroterapia con microespuma. Comparación de técnicas como escleroterapia con espuma frente a endoláser venoso para el tratamiento de varices

Tutores del TFM

El Trabajo Fin de Máster contará con un tutor que supervise la tarea del alumno.

Las funciones fundamentales del tutor serán fijar las especificaciones del TFM, orientar al alumno durante la realización del mismo, garantizar que los objetivos definidos inicialmente sean alcanzados en el tiempo establecido y autorizar la presentación del TFM.

El tutor de cualquier TFM asumirá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Asegurar que el TFM reúna los requisitos formales, teóricos o prácticos requeridos para cada tipo de trabajo.
- 2.- Garantizar que todo trabajo que se presente para su defensa tenga la calidad suficiente.
- 3.- Elaborar, al final del periodo de realización, un informe sobre el trabajo desarrollado por su tutelado. Este informe se entregará al coordinador/a del título que a su vez, lo hará llegar al tribunal designado para evaluar el trabajo.

4.- Estar a disposición del tribunal evaluador, tras el depósito del TFM y previamente a su exposición pública, para resolver cuantas dudas y preguntas puedan plantearse.

ASIGNACIÓN DE TEMA Y TUTOR

1. Se hará pública la relación de posibles tutores TFM.
2. El sistema y los criterios de asignación de trabajos y tutores a los estudiantes será determinado por el responsable académico del título. En cualquier caso, el procedimiento garantizará que todo alumno tenga tema de trabajo y tutor.
3. Una vez asignados tema y tutor, antes de iniciar el TFM el estudiante deberá formular una propuesta del trabajo en forma de anteproyecto que presentará para su aprobación (ver Anexo I).

TIPOLOGÍA DEL TFM

La tipología de los proyectos a desarrollar podrá ser la siguiente:

A. Trabajo de investigación: cuantitativo o cualitativo. Podrá consistir en la realización de un estudio de investigación (diseño y ejecución del mismo).

B. Revisión bibliográfica sistemática.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TFM

El Trabajo Fin de Máster debe de ser entregado con las siguientes especificaciones técnicas:

- Formato A-4.
- Impresión a dos caras.
- Texto: Arial 12, interlineado 1'5, alineación justificada. Márgenes: superior e inferior, 3 cm.; izquierdo, 4 cm.; derecho 3 cm.
- Portada: Podrá ser diseñada por el estudiante. Contendrá, al menos:
 - a. Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera y de la Fundación Hospitales NISA VITHAS.
 - b. Nombre de la Facultad (Facultad de Ciencias de la Salud).
 - c. Título del trabajo.

d. Nombre del estudiante.

1.- La primera página incluirá necesariamente los siguientes datos:

- Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera y de la Fundación Hospitales NISA VITHAS.
- Nombre de la Facultad (Facultad de Ciencias de la Salud).
- Nombre del título de Máster.
- Título del trabajo.
- Nombre del estudiante.
- Lugar y fecha de presentación.
- Nombre del tutor del trabajo.

2.- La siguiente página contendrá un Resumen en español y Abstract en inglés:

Su extensión será de aproximadamente 250 palabras cada uno, estructurado bajo los siguientes apartados:

- Introducción, antecedentes y justificación.
- Objetivo/s: señalando el propósito fundamental del trabajo.
- Material y método: se explicará el diseño del estudio.
- Resultados: haciendo constar los resultados más relevantes y significativos del estudio.
- Conclusiones: se mencionarán las que se sustentan directamente en los datos del estudio.

3.- A continuación debe figurar el texto que se dividirá en diferentes apartados:

Introducción. Se debe resumir el fundamento del trabajo sin revisar extensivamente el tema. Se deben citar sólo las referencias necesarias.

Objetivos. Se debe mencionar claramente tanto el objetivo general del trabajo como los objetivos específicos del mismo.

Material y método. En esta parte del trabajo se informa de los aspectos metodológicos de la investigación.

Resultados. En esta sección se deben describir, pero no interpretar, los datos obtenidos con el material y el método utilizados, con la ayuda de figuras y tablas si fuera necesario. Los resultados deben ser concisos y claros.

Discusión. Se ofrecerán las propias opiniones sobre el tema sin repetir datos aportados en “Introducción” o en “Resultados”.

Conclusiones. Deberán derivarse exclusivamente del estudio.

4.- Bibliografía. Se incluirán únicamente las citas que se considere importantes y hayan sido leídas por los autores. Todas las referencias deben estar citadas en el texto siguiendo el sistema de referenciación elegido por el alumno y su tutor. El alumno debe ser consistente a lo largo del texto, y usar siempre el mismo sistema de referenciación.

5.- Las tablas y figuras se deben integrar en el documento lo más próximas posibles al lugar del texto en que se citen.

Tablas:

Las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa a pie de tabla. Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. Se deben incluir las notas necesarias explicativas a pie de tabla y utilizar llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b).

Figuras:

Las figuras no deben repetir datos ya presentados en el texto o en las tablas.

Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Si se utilizan fotografías de personas, no deben ser identificables o se han de acompañar de un permiso escrito para utilizarlas.

Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b). Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DEL TFM ANTE EL TRIBUNAL

Una vez finalizado su TFM, con el visto bueno de su tutor, el estudiante deberá depositar en la Secretaría de la Facultad, dentro del plazo de la convocatoria que corresponda y dirigido al responsable del título los documentos que configuren el TFM.

Con carácter general el estudiante deberá:

- Entregar 3 copias del TFM para los miembros del Tribunal.
- Publicar en la aplicación informática que se designe al efecto una versión digital (formato PDF o similar que se establezca en función del tipo de proyecto) cuyo uso principal será su traslado al repositorio previsto al efecto por la Biblioteca-CRAI de la Universidad.
- Entregar la copia del informe final del tutor/a sobre el TFM, en sobre cerrado y firmado.
- Entregar la autorización firmada para la Universidad de publicación y consulta pública del TFM.

Los TFM serán evaluados por un tribunal, constituido como por tres profesores. Se determinará el número de tribunales evaluadores necesario y se nombrará a sus miembros y a sus respectivos suplentes.

El profesor tutor de un TFM no podrá formar parte, en ningún caso, del tribunal que juzgue dicho proyecto, siendo sustituido ocasionalmente, si procede, por su suplente.

Se establecerá el día, hora y lugar de la defensa de los TFM presentados a una convocatoria, así como los tribunales que los evaluarán.

Las sesiones de los tribunales serán públicas, se realizarán en horario lectivo de mañana o de tarde y podrán asistir todos los miembros de la comunidad universitaria y personas invitadas por el tribunal o los alumnos convocados. El tribunal concederá a cada alumno/a un tiempo limitado para que realice una exposición oral de su trabajo. A continuación, los miembros del tribunal podrán plantear al estudiante las cuestiones que consideren oportunas relacionadas con el proyecto presentado y éste deberá responderlas.

El alumno podrá utilizar todos aquellos medios materiales que crea conveniente para su exposición (fotocopias, presentaciones...).

Concluida la defensa pública, el tribunal evaluará el TFM. Posteriormente, se hará pública la calificación de cada TFM. El alumno podrá solicitar la revisión de la nota obtenida ante el responsable del título durante los tres días hábiles posteriores a la publicación de la calificación. La revisión se realizará, preferentemente, por el Presidente del tribunal.

Una vez realizada la presentación de todos los TFM presentados en una convocatoria, cada tribunal puede decidir proponer la calificación de Matrícula de Honor para los proyectos evaluados que considere especialmente excelentes. Las propuestas deberán elevarse al responsable académico del título que, en el plazo máximo de una semana, concederá las MH de acuerdo con los porcentajes correspondientes (máximo 1 por cada 20 matriculados de TFM en cada título), en función de las calificaciones obtenidas por todos los presentados a la convocatoria. El responsable académico del título se encargará de plasmar en el Acta Oficial colectiva de la materia las calificaciones definitivas de los alumnos.

EVALUACIÓN DEL TFM

Los criterios de evaluación del TFM serán los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
1. Evaluación del tutor	20 %
2. Valoración de la memoria escrita por el tribunal evaluador	40 %
3. Valoración de la defensa oral por el tribunal evaluador	40 %

A fin de evaluar el profesor al alumno que tutoriza, el trabajo escrito, así como la presentación oral, se dispone de rúbricas elaboradas a tal efecto (ver Anexos II, III y IV).

Anexo I. ANTEPROYECTO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Alumno

Apellidos, Nombre: _____
N.I.F. _____ Fecha de Nacimiento _____ / _____ / _____
con domicilio en C/ _____ Nº _____ PTA _____
Municipio _____ Provincia: _____
Código Postal: _____
Teléfono de contacto: _____
Dirección de correo electrónico: _____

Título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS AVANZADAS ESTÉTICAS Y LÁSER
Iniciado en el curso: _____
Universidad: CEU Cardenal Herrera _____
Titulo propuesto del Trabajo Fin de Máster: _____

Tutor/a

Nombre y Apellidos: _____

Para lo cual adjunta el Resumen del proyecto de Trabajo Fin de Máster que contiene:
Introducción, Objetivos, Metodología y Bibliografía.
(Extensión máxima: 5 páginas. Formato A-4, impresión a dos caras, Arial 12, interlineado 1.5,
alineación justificada, márgenes superior e inferior: 3 cm, izquierdo 4 cm y derecho 3 cm,
páginas numeradas)

Fecha: _____ / _____ / _____

(Firma del solicitante)

**Anexo II. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
OBJETIVOS/COMPETENCIAS ADQUIRIDOS POR EL ALUMNO**

Alumno

Apellidos, Nombre: _____

Título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS AVANZADAS ESTÉTICAS Y LÁSER

Tutor/a

Nombre y Apellidos: _____

Mediante el TRABAJO FIN DE MÁSTER, se pretende integrar y aplicar, con criterio profesional, las competencias adquiridas a lo largo del Máster, e incorporar competencias nuevas, relacionadas específicamente con el TRABAJO FIN DE MÁSTER (autonomía, iniciativa, puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos, habilidades y estrategias adquiridas anteriormente).

Competencia	
1. Capacidad para el razonamiento crítico (0-1)	
2. Capacidad de aprendizaje autónomo (0-1)	
3. Capacidad de análisis y síntesis (0-1)	
4. Capacidad de organización y planificación (0-1)	
5. Motivación por la calidad (0-1)	
6. Conocimiento del campo de estudio (0-1)	
7. Establecer preguntas y/o objetivos que orienten el trabajo (0-1)	
8. Capacidad de gestión de la información (0-1)	
9. Dominar el lenguaje especializado del campo en estudio (0-1)	
10. Adquirir nuevos conocimientos e integrar los ya adquiridos (0-1)	
Valoración (0-10)	
Nota para el Tribunal (0-2)	

OBSERVACIONES:

Firma del Tutor

En....., a.....de.....de 20....

Evaluación Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Técnicas Avanzadas Estéticas y Láser

Alumno:

Anexo III. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA MEMORIA ESCRITA

	Incorrecto (0 ptos)	Correcto (1 pto)	Bueno (2 ptos)	Excelente (3 ptos)	Total
Contenido	Incompleto, no adecuado	Suficiente	Adecuado	Muy adecuado. Original	
Redacción	Mal redactado	Redacción correcta	Redacción buena. Muy bien estructurada Las frases son claras	Redacción excelente. Vocabulario muy adecuado y rico. Muy bien estructurado	
Ortografía y gramática	Hay faltas de ortografía. Frases sin sentido o sin acabar	No hay faltas de ortografía. Hay algunos errores tipográficos o de sintaxis	Hay algunos errores de sintaxis	No hay errores	
Conclusiones	Casi nulas	Suficientes aunque un poco escasas	Buenas	Excelentes	
Estructura y formato	Mal estructurada	Correcta Se ajusta al formato dado	Estructura muy clara	Estructura excelente. Muy fácil de seguir.	
Presentación	Mala presentación	Correcta	Buena	Excelente. Atractiva.	
Puntuación total					

Suspense: 0-5; Aprobado: 6-8; Notable: 9-12; Sobresaliente: 12- 14; Matrícula: 15-18

Evaluación Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Técnicas Avanzadas Estéticas y Láser

Alumno:

Anexo IV. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA ORAL

	Incorrecto (0 pts)	Correcto (1 pts)	Bueno (2 pts)	Excelente (3 pts)	Total
Voz	Voz baja. Cuesta entender algunas partes	Voz adecuada	Voz adecuada, buena vocalización	Voz adecuada, buena vocalización, entonación adecuada, matiza, seduce	
Tiempo	Tiempo insuficiente o excesivo	Tiempo adecuado a lo previsto pero con un final precipitado o alargado.	Tiempo adecuado a lo previsto, buena distribución.	Tiempo adecuado a lo previsto, buena distribución, y con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	
Contacto con el público	No mira al público. Da la espalda. Mira a la pantalla la mayor parte del tiempo	Mira al público a ratos. Pierde el contacto visual en algunas ocasiones.	Mira al público. Mantiene el contacto visual con el público prácticamente todo el tiempo	Mantiene en todo momento contacto visual con el público, captando su atención.	
Expresión corporal	Presenta una expresión corporal incorrecta. Manos en los bolsillos, excesivamente estático, actitud de desgana y desinterés. Parece aburrido.	Posición correcta pero sin ningún aspecto que destacar.	Posición correcta sin exceso ni defecto de gesticulación. Señala a la pantalla al hablar. Acompaña con sus movimientos las explicaciones de forma coherente	Posición correcta sin exceso ni defecto de gesticulación. Señala a la pantalla al hablar. Acompaña con sus movimientos las explicaciones de forma coherente. Es expresivo y muestra mucho interés.	
Interés	No muestra interés por lo que está comunicando. No despierta interés en el tribunal.	Despierta interés en el tribunal al principio, pero luego termina resultando algo monótono.	Atrae la atención del tribunal y muestra interés por lo que comunica.	Atrae la atención del tribunal, muestra interés por lo que comunica. La exposición resulta muy atractiva desde el inicio hasta el final	
Soporte	Soporte visual inadecuado o inexistente.	Soporte visual suficiente.	Soporte visual adecuado, interesante y ajustado al contenido y tiempo.	La exposición se acompaña de un soporte visual o audiovisual especialmente atractivo y de mucha calidad.	
Contenido y vocabulario utilizado	Incompleto, no adecuado. Vocabulario no específico.	Contenido y vocabulario suficiente.	Contenido adecuado y vocabulario específico	Muy adecuado y original. Vocabulario rico y muy específico.	
Contestación a preguntas	Mal / No contesta.	Suficiente.	Adecuado	Muy bien razonadas.	
Puntuación total					

Suspense: 0-6; Aprobado: 6-12; Notable: 13-16; Sobresaliente: 17- 21; Matrícula: 22-24